

"LA TUTORÍA Y LA EDUCACIÓN PARA EVITAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO"

AUTORÍA VICTORIA REDONDO GARCÍA
TEMÁTICA
CIENCIAS SOCIALES Y PATRIMONIO
ETAPA
SEGUNDO CICLO DE ESO

Resumen

Actividad para realizar en el aula durante la hora de tutoría relacionada con la educación para evitar la violencia de género. Tratamos, para ello los objetivos, contenidos y actitudes para hacer todo este trabajo con los alumnos, destacando la parte final que se trata de las actividades concretas que vamos a trabajar durante la tutoría

Palabras clave

Violencia de género Discriminación Machismo Feminismo Derechos Humanos

1. INTRODUCCIÓN

Los valores y temas transversales son trabajados desde la educación infantil primaria, ahondando en ellos en la educación secundaria. Uno de los temas transversales que antes no se trataban abiertamente en el currículo y que hoy es uno de los más tratados, y quizás, que más nos preocupa, sobre todo a las mujeres, es el de la violencia de género, no solamente, en ámbito doméstico, sino también en el laboral y en el propio instituto. Es por ello que intentamos abordarlos



abiertamente en tutoría, a pesar de estar casi todo el currículo de materias como CCSS de material para evitar todo tipos de manifestaciones que vayan en contra de los derechos humanos.

Tenemos que tener claro que la Violencia de Género es el abuso cometido hacia otra persona debido a su sexo y que causa daños físicos , sexuales y psíquicos, incluyendo la restricción de su libertad. Las víctimas más frecuentes son niñas y mujeres, debido , principalmente, a su condición de desigualdad y subordinación con respecto a los hombres.

De esto tiene buena cuenta la Declaración de los Derechos Humanos en varios de sus artículos:

- -Artículo 3: Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.
- -Artículo 5: Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Teniendo esto como fundamento principal, vamos a intentar entrar en los tópicos que abundan y minimizan la dimensión de la violencia para evitar una realidad injusta que vemos todos los días, tanto en nuestro entorno más cotidiano, como en los medios de comunicación, haremos propuestas para mejorar todo este espacio e inculcaremos a los alumnos a convivir en igualdad, respetando las diferencias y similitudes entre chicos y chicas de la clase, del instituto y del entorno cotidiano de los alumnos.

2. OBJETIVOS

Atendiendo al currículo de secundaria tenemos que tener claro que el objetivo fundamental es "proporcionar a los niños y niñas, a los jóvenes de uno y otro sexo, una formación plena que les permita conformar su propia identidad, así como construir una concepción de la realidad que integre a la vez el conocimiento y la valoración ética y moral de la misma. Tal formación plena ha de ir dirigida al desarrollo de su capacidad para ejercer, de manera crítica y en una sociedad axiológicamente plural, la libertad, la tolerancia y la solidaridad".

Algunos objetivos de las áreas transversales que se relacionan con los contenidos que nos atañen son:

- a- Formarse una imagen ajustada de su mismo, de sus características y posibilidades y actuar de forma autónoma, valorando el esfuerzo y la superación de dificultades.
- b- Relacionarse con otras personas e integrarse de forma participativa, en actividades de grupo con actitudes tolerantes, libre de inhibiciones y prejuicios.
- c- Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de la sociedad, especialmente los relacionados a los derechos y deberes de los ciudadanos.
- d- Potenciar la construcción del conocimiento sexual respecto al conocimiento de sí mismo y de las demás personas, las relaciones interpersonales y el conocimiento de las instituciones.
- e- Restablecer la comunicación en las relaciones de amistad, relaciones de pareja, experiencias de enamoramiento y amor, para aprender a compartir las preocupaciones, sentimientos y vivencias sexuales.
- f- Promover una educación no sexista o no discriminatoria.



Pero sobre todo tendremos en cuenta cuatro objetivos principales:

- a- Informar y analizar las causas y las consecuencias de la desigualdad de género, y todas las formas de violencia de género.
- b- Visibilizar la violencia de género como causa de la pobreza y obstáculo para el desarrollo integral de las sociedades, de la igualdad y la paz.
- c- Concienciar sobre el hecho de que la violencia de género es una violación de los derechos humanos universales.
- d- Favorecer el pensamiento crítico y el compromiso para el cambio personal y colectivo.

3. CONTENIDOS

Cuando tratamos la violencia de género, tenemos que abordar una serie de contenidos, tanto procedimentales, actitudinales, como conceptuales; pero antes de eso , los propios profesores tenemos que tener en cuenta una serie de preceptos para no dar una información sesgada y errónea de la educación para evitar la violencia de género. En el artículo 1 de la "Declaración de la eliminación de la violencia contra la mujer" de las Naciones Unidas (1979) considera que : " la violencia contra la mujer es todo acto de violencia basado en la pertenencia a I sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se produce en la vida pública o privada".

Con esta primera definición que nosotros, los docentes, tenemos que tener en cuenta , debemos saber que la violencia de género tiene unos rasgos habituales que sustentan una respuesta violenta, como son: imagen distorsionada de la realidad, autoestima basada en la superioridad, diagnóstico individualista de la realidad, falta de reciprocidad de derechos y deberes, irresponsabilidad individual, insuficiente comprensión de los puntos de vista ajenos, escaso interés por la mejora de las relaciones, obsesión por triunfar individualmente y escasez de conductas prosociales.

Por ello y relacionando con los conceptos que tenemos que tener claros antes de adentrarnos en trabajar estos contenidos con los alumnos debemos de informarnos sobre los siguientes conceptos:

- Desigualdad entre hombres y mujeres: causas y consecuencias.
- La violencia de género y sus manifestaciones.
- La violencia de género como obstáculo al desarrollo integral de las sociedades.
- La violencia de género en zonas de conflicto en el mundo.
- Repercusiones de la violencia de género en la salud , la educación y la economía.
- Violencia de género como violación de los DDHH.

Estos contenidos conceptuales que desarrollaremos antes de tratar las distintas actividades que vamos a realizar con los alumnos, viene íntimamente ligados a unos contenidos procedimentales como son:

- Formular hipótesis sobre las desigualdades entre hombres y mujeres, las formas de discriminación contra la mujer y la violencia de género.



- Seleccionar fuentes de información distintas sobre las cuestiones de violencia contra la mujer, en países menos favorecidos.
- Analizar y valorar críticamente las fuentes utilizadas.
- Extraer conclusiones acerca de las cuestiones tratadas y valorar las formas de eliminación de la violencia de género.
- Comunicar lo aprendido mediante el uso de técnicas expresivas.

Y por último, tener en cuenta los contenidos actitudinales, fundamentales para la correcta comprensión de todo el entramado que ha propuesto el profesor en estas sesiones de tutorías. Estos son:

- Rechazo a las discriminaciones provocadas por el sistema sexo-género.
- Rechazo a cualquier forma de violencia contra las mujeres.
- Reivindicar y defender los derechos humanos y el particular los derechos de las mujeres en todos los países.
- Ser crítico ante la manifestación de prejuicios sexistas en el comportamiento cotidiano.

Cuando ya tenemos planteado todos los contenidos , tenemos que tener a mano los contenidos concretos que los docentes no podemos tener en ningún momento equivocados, ya que podríamos distorsionar la realidad mostrada, es igual que los distintos recursos que vamos a mostrar y de los cuales luego hablaremos (DVD, internet, prensa...) y que son fundamentales para que la información sea la que realmente queremos para la correcta asimilación de los contenidos. Ante todo, hay unas leyes generales que todos debemos de tener en cuenta:

La Ley orgánica 1/2004, de 28 de Diciembre, de Medidas de Protección Integral Contra la Violencia de Género introduce por primera vez la perspectiva de género como análisis del problema social e incorpora el factor cultural como causa del fenómeno, dejando patente que la violencia de género que contempla y que pretende combatir es una manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres (hechos que alimentan la raíz misma de la violencia de género), ejercida sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aún sin convivencia.

La Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género, establece en su artículo 3 el concepto de violencia de género, entendiendo como tal aquella que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre estas por el mero hecho de serlo. Comprende cualquier acto de violencia basada en género que tenga como consecuencia, o que tenga posibilidades de tener como consecuencia, perjuicio o sufrimiento de la salud física, sexual o psicológica de la mujer, incluyendo amenazas de dichos actos, coerción o privaciones arbitrarias de su libertad, tanto si se producen en la vida pública como privada.



La Ley 13/2007 de 26 de noviembre, de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género, establece que se considera violencia de género:a) Violencia física, que incluye cualquier acto de fuerza contra el cuerpo de la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño, ejercida por quien sea o haya sido su cónyuge o esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aún sin convivencia. Asimismo, tendrán la consideración de actos de violencia física contra la mujer los ejercidos por hombres en su entorno familiar o en su entorno social y/o laboral.

- b) Violencia psicológica, que incluye toda conducta, verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, a través de amenazas, humillaciones o vejaciones, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, insultos, aislamiento, culpabilización o limitaciones de su ámbito de libertad, contra la mujer los ejercida por quien esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aún sin convivencia. Asimismo, tendrán la consideración de actos de violencia psicológica ejercidos por hombres en su entorno familiar o en su entorno social y/o laboral.
- c) Violencia económica, que incluye la privación intencionada, y no justificada legalmente, de recursos para el bienestar físico o psicológico de la mujer y de sus hijas e hijos o la discriminación en la disposición de los recursos compartidos en el ámbito de la pareja.
- d) Violencia sexual y abusos sexuales, que incluyen cualquier acto de naturaleza sexual forzada por el agresor o no consentida por la mujer, abarcando la imposición, mediante la fuerza o con intimidación, de relaciones sexuales no consentidas, y el abuso sexual, con independencia de que el agresor guarde o no relación conyugal, de pareja, afectiva o de parentesco con la víctima.

4. ACTIVIDADES

Una primera actividad que podemos realizar consiste en poner a los alumnos serie de enunciados donde se resumen distintas manifestaciones sobre la igualdad de género y sus formas. Los alumnos tienen que notar cuales de los enunciados son verdaderos o falsos. Lo ideal sería que después de realizar la actividad se hiciera un debate en el cual se verían las ideas previas que tienen los alumnos sobre la violencia de género. Este momento lo aprovecha el profesor para poder solucionar errores que tienen los alumnos en cuanto a conceptos relacionados con la violencia de género. El ejemplo de actividad es:

Verdadero o Falso

- La violencia de género afecta a millones de mujeres de todas las edades, razas y clases sociales.
- La violencia de género es el abuso de los derechos humanos más frecuente de todo el mundo.
- La violencia contra las mujeres tiene consecuencias muy graves para la salud pública.
- La violencia doméstica resuelve tensiones y conflictos en casa.
- La violencia de género es consecuencia de la desigualdades en hombres y mujeres.
- Este tipo de violencia se impone con el miedo y la fuerza, no con el diálogo.

C/ Recogidas Nº 45 - 6ºA 18005 Granada csifrevistad@gmail.com



- La violencia de género es fruto de la poca participación de las mujeres en la sociedad.
- La violencia de género aumenta porque aumenta la tasa de analfabetismo de las mujeres en el Tercer Mundo.
- Los países del "Primer Mundo" no podemos hacer nada por salvar a mujeres del "Tercer Mundo" que viven en situaciones peligrosas por sus costumbres, tradiciones o religiones.

Otra actividad que podemos realizar, en una misma sesión o en otra cualquiera es un breve cuestionario donde preguntamos por las distintas manifestaciones de violencia de género que puede padecer una mujer a lo largo de su vida. Los alumnos las colocan en 6 cuadros los cuales corresponden a las 6 etapas del ciclo de la violencia de género (prenatal, primera infancia, infancia, adolescencia, etapa de procreación y ancianidad), descubriendo así que la violencia de género puede, lamentablemente, afectar a cualquier tramo de edad de la mujer. Se trata de esta actividad:

- -1ª pregunta: ¿Cuántos tipos de violencia de género conoces?
- -2ª pregunta: ¿En qué etapas de la mujer suceden los distintos tipos de violencia?
- -3ª pregunta: ¿Cuáles de los siguientes no conocías?

Listado a colocar en los 6 apartados del cuadro: Mutilación genital, Malos tratos psicológicos, Violación, menor grado de acceso a los alimentos, la atención médica y educación, infanticio femenino, homicidio perpetrado por el compañero, prostitución forzada, abuso y acoso sexual en el trabajo, malos tratos durante el embarazo, malos tratos a los ancianos, malos tratos y asesinatos relacionados con la dote, malos tratos emocionales y físicos, aborto selectivo en función del sexo, homicidio perpetrado por el compañero, prostitución infantil, malos tratos afligidos a viudas,incesto y abuso sexual, tráfico de mujeres.

La siguiente propuesta, cuando los alumnos ya tienen claro los primeros conceptos relacionados con la violencia de género, vamos a dedicarnos a buscar información en internet, ya sea en clase si es un centro TIC o en el aula de informática. Se trata de buscar una serie de estadísticas o información donde descubramos varias formas de atentar contra las mujeres, para luego hacer cuatro mapas mundi donde se refleje en cada uno de ellos clases de violencia de género. En uno de ellos vamos a colocar los lugares del mundo donde existe mutilación genital femenina, en otro los lugares donde la mujer es un arma de guerra en sitios con conflictos armados, otro mapa con lugares con violencia que procede de la pobreza, y por último lugares donde el asesinato de mujeres y niñas forma parte de la tradición casi. Cuando se hagan los mapas, se supone que los alumnos han ido ahondando (trabajo para dos sesiones) en cada uno de los



apartados y así vamos a hacer una serie de consultas sobre la información que aparece en los mapas. Así:

- -Di tres países donde la mutilación femenina es un práctica común.
- -Cuál crees que es el porcentaje de población de la tierra son mujeres? ¿Cuántas crees que habrá en el Tercer Mundo?
- -¿Es la violación contra las mujeres un instrumento que se utiliza en la guerra? ¿Por qué crees que ocurre esto?
- -¿Qué ocurre con las mujeres en lugares como la India cuando se habla del "honor de la familia"
 - -¿Qué causas provocan, según tu opinión, la violencia de género en el mundo?
 - -¿Los estados de mundo pueden evitar este tipo de prácticas?¿cómo?

Otra actividad sencilla y rápida trata de que se hagan grupos y de que cada uno de ellos haga una definición de violencia de género. Luego se leen todas y se elije la que creamos entre todos que es la más acertada, para luego , como punto final , con la definición de la ONU que es "Violencia contra la mujer es todo aquel acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública o la privada".

Hay una actividad bastante fácil y eficiente para los alumnos que es tratar con noticias. Volvemos a internet o bien actuamos con la prensa que diariamente viene al instituto, así cada grupo se hace con una serie de noticias, que sin entrar ahora en encontrar las noticias en la prensa, pueden tener los siguientes titulares, por ejemplo:

- -"Una niña de 12 años fallece en una ablación de clítoris en Argelia"
- -"Un tribunal egipcio ordena a una esposa separada a que tenga hijos según los deseos de su marido"
- -"Una mujer que ha denunciado a su ex marido 70 veces y que tiene orden de alejamiento recibe otra paliza".
 - -"Detenido en Soria el hombre que mató a su esposa en pasado martes en Burgos".
 - -"Descubierta una red de prostitución que traía mujeres forzadas desde el Este de Europa". C/ Recogidas Nº 45 - 6ºA 18005 Granada csifrevistad@gmail.com



- -"Un anciano mata a su mujer minusválida en un geriátrico.
- -"Degollada una niña de 7 años por el compañero sentimental de su madre".
- -"Más de 100 mujeres llaman al día al 016 (teléfono de la mujer maltratada), más de la mitad por maltrato psicológico.
- -"Muere la mujer magrebí que intentó separarse de su marido, después de que este la atropellara con su coche".

Cuando ya tienen las noticias (estos son solo supuestos titulares de las mismas), los alumnos se encargaran de desmontar los estereotipos propagandísticos e imágenes deformadoras de la realidad de la violencia de género y descubran la realidad según lo que entienden que tiene de trascendental la noticia y desarrollen el espíritu crítico con respecto a la sociedad, ya sea de su entorno más cotidiano como la de otras culturas. Deberán con esto, ver las noticias que refuerzan la visión masculina del mundo y aquellas en las que descubrimos la ocultación femenina de lo femenino y su entorno así como el lenguaje que se utiliza en este tipo de noticias.

Estos son solo varios ejemplos de actividades, aunque con un poco más de trabajo podemos hacer webquest, actividades que podemos colgar en la plataforma moodle, actividades de relación y cuestionarios después de poner alguna película donde se trate este problema. Algunas películas que podemos utilizar para hablar de la violencia de género en todas sus manifestaciones son por ejemplo:

- -Te doy mis ojos (Iciar Bollaín, 2003)
- -La vendedora de rosas.
- -Buda explotó por vergüenza.
- -Solas (Benito Zambrano, 1999).
- -Oriente es Oriente
- -Solo mía (Javier Balaguer, 2001).
- -Celos (Vicente Aranda, 1999).

5. EVALUACIÓN

Para evaluar a los alumnos, además de valorar la participación en las distintas actividades, y la atención prestada en la proyección de alguna de las películas que hayamos puesto, pasaremos C/ Recogidas Nº 45 - 6ºA 18005 Granada csifrevistad@gmail.com



al final del trimestre (podemos, durante un trimestre, dedicar la hora de tutoría a este tema tan importante hoy en día para la sociedad y para las mujeres), un breve cuestionario donde los alumnos pongan lo que más les ha interesado, lo que más importante le parece en la lucha contra la violencia de género en el mundo, en cualquiera de sus manifestaciones, y qué harían ellos si estuvieran con un problema de este tipo en su entorno más cotidiano. Al final, valoraremos entre todos esta actividad tutorial que nos ha servido para plantear al alumno un tema tristemente tan de moda en la prensa diaria pero que esconde unas cifras muy altas en todo el mundo y que, desde nuestro pequeño papel de profesores, debemos de erradicar de las aulas, de los alumnos y de todo aquel ámbito que nos compete.

BIBLIOGRAFÍA.

- Cabello Ruiz, I. (2001): Vivir sin violencia de género. Córdoba: Diputación de Córdoba.
- -VVAA (2000): Educación para el desarrollo. Guías didácticas. Hegoa.
- -Tuvilla Rayo, J. (2000): Educar en los derechos humanos. Madrid: CCS.
- -VVAA. (2007): El estado del mundo 2007. Anuario económico geopolítico mundial. Madrid: AKAL.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Victoria Redondo García
- Centro, localidad, provincia: IES Virgen de la Esperanza (La Línea de la Concepción) Cádiz
- E-mail: vickyred69@hotmail.com